Lote 2.

Nagore (Valle de Arce). Finca registral 5637 de Arce (parcela catastral 333 del polígono 5 de Arce).

Según descripción registral, PARCELA 22, en jurisdicción de Nagore, Valle de Arce, para uso previsto residencial privado, es la parcela 333, del polígono 5, en la calle de San Julián número 86, de Nagore, con una superficie de 320,42 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 334; Sur, parcela 332; Este, calle San Julián; y Oeste, parcela 304. Según cédula parcelaria es la parcela 333 del polígono 5, subárea urbana 1, unidad urbana 1. C.R.U./IDUFIR: 31001000147511.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aoiz, al tomo 2452, libro 79, folio 208, finca registral nº 5637 de Arce.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 333 del polígono 5, de Arce (Nagore), subárea 1, unidad urbana 1. Superficie, según catastro, 320,41 m^2. Referencia catastral provisional 3100000000001612226UX.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 4124.

Urbanísticamente, está calificada por el vigente planeamiento municipal del Valle de Arce como suelo urbano con uso residencial privado con tipología unifamiliar aislada. Pertenece a la Unidad de Ejecución UE-2. Tiene pendiente la finalización de la urbanización del remate del paseo peatonal posterior.

Valoración: 1ª subasta: 18.760,00 euros.
2ª subasta: 15.946,00 euros.